

UNA VILLA ROMANA EN RONDA DE MARRUBIAL DEL S. I AL IV D. DE C

A ROMAN VILLA IN RONDA DEL MARRUBIAL FROM THE 1ST TO THE 4TH CENTURIES

Laura Ortiz Ramírez

Universidad Pablo de Olavide

Resumen

Durante el desarrollo de la excavación llevada a cabo en Ronda Marrubial esq. Avd. Agrupación de Córdoba se documentaron cuatro periodos históricos, de los cuales, destacamos, por su singularidad, la etapa romana en la que se fecha una villa suburbana donde se pudo diferenciar la *pars rustica* y la *pars urbana*. Concretamente el edificio estuvo en uso desde el s. I d. C. hasta finales del IV registrándose algunas modificaciones en algún momento del s. II.

Abstract

During the course of the excavation carried out in Round Marrubial esq. Grouping of Cordoba Avd. documented four historical periods, of which, we emphasize its uniqueness, the Roman period in which the date a suburban villa where they could differentiate *pars rustica* and *pars private*. Specifically, the building was in use from s. Id. C. IV recorded until some changes at some point in I s. II.

En abril de 2008 tuvo comienzo la “Actividad Arqueológica Preventiva del Estudio de Detalle LE-1d” de Ronda de Marrubial en la ciudad de Córdoba. El solar objeto de la intervención presenta una superficie de 1.425 m² y va destinado a la construcción de un edificio con doble planta de sótano. Este hecho fue lo que conllevó el rebaje del terreno a una cota de -7,50 metros desde el acerado.

Tras la emisión de la Información Urbanística de carácter Arqueológico se estableció una cautela de intervención de tipo sondeo y en caso de resultados positivos unificación de los mismos. La primera labor que se emprendió consistió en

desalojar la zona de escombros y restos de antiguas construcciones que aún quedaban en pie. Una vez eliminadas estas unidades de época contemporánea, se comenzó la excavación con el replanteo de 11 cortes de 5 m. x 3 m. que se distribuyeron sobre el terreno de forma regular intentando que no quedase ninguna zona por sondear.

Tras la constatación de niveles arqueológico en los cortes se pasó a la fase de excavación en *open area*.

LA ZONA

La planimetría más antigua de la ciudad en la que se representa este sector data del año 1884 y en ella se puede observar como en la zona que ocupa nuestro solar se encontraba la “Casa Huerta de Pavón”¹. Esto, unido al dato que aportan las escrituras de la casa colindante al terreno al describir los límites de la propiedad, refiriéndose al límite norte como un naranjal, nos llevó a deducir que esta parte de la ciudad fue relegada a uso agrario durante mucho tiempo. Además, tal circunstancia fue corroborada durante las labores de excavación, ya que pudimos identificar un gran estrato destinado a uso agrícola que ocupaba todo el solar, el cual se encontraba cubierto por estratos contemporáneos.

El inicio exacto del empleo de esta área como tierras de labor es impreciso, pero su término *post quem* nos da una cronología bajo medieval, ya que es la última fase constructiva documentada justamente anterior al uso agrario del sector, el cual se dilataría hasta momentos contemporáneos. Esto nos condujo a pensar en un principio que nos encontrábamos ante unas tierras fértiles y, probablemente, cercanas a una corriente fluvial o manantial que asegurasen el abastecimiento de agua. Pero fue durante el control arqueológico de movimientos de tierra de las obras de cimentación del inmueble cuando se confirmaron estas pesquisas, al descubrir la presencia de dos veneros subterráneos en el solar.

Bajo esta potente unidad orgánica se documentaron niveles almohades correspondientes a estructuras que identificamos con hitos de demarcación de caminos, ya que delimitaban dos vías que se cruzaban perpendicularmente, pero sin unidades domésticas asociadas. Estas unidades están conformadas por sillares de calcoarenita de módulo pequeño y sin ningún orden en su colocación. La estratigrafía perteneciente a esta fase se encontraba cubriendo a una ocupación residual de época emiral que habitó en la zona aprovechando el abandono de las estructuras romanas también documentadas y objeto de nuestro estudio.

1. Plano de Córdoba de Casañal y Zapatero de 1884.

LA VILLA

El estudio de los restos que a continuación presentamos ha topado con uno de los hándicaps presentes siempre en todas las Actividades Arqueológicas Preventivas y nos referimos a los límites del solar, que a su vez contribuyen a la imprecisión interpretativa de los resultados. No obstante, las estructuras exhumadas durante las labores de excavación poseen la suficiente entidad y coherencia entre ellas como para poder afirmar, sin riesgo a equivocarnos, que nos encontramos ante una *villa* romana.

Pero estos no son los únicos datos certeros que se desprenden de los hallazgos romanos aquí documentados, ya que es mucha la información que aflora de ellos y nos habla de los diversos factores que confluyen en lo que podríamos llamar el fenómeno *villa*. Con esto nos estamos refiriendo a aspectos definitorios que representan constantes arquitectónicas en este tipo de edificio, como por ejemplo la *pars rustica* y la *pars urbana*, estancias como el triclinio o el *balneus*, elementos decorativos y ornamentales que nos desvelan el perfil acomodado de sus propietarios, etc.

Pero la característica más determinante, y que podríamos decir intrínseca en el concepto de *villa*, es el *fundus* asociado a la vivienda. De hecho, pensamos que, dentro de la *villa*, el *fundus* le da sentido a la *domus* y viceversa. Para explicar esto tendríamos que profundizar algo más en el concepto de “*villa*”.

En la literatura científica especializada en el tema (FERNÁNDEZ CASTRO, 1982; FERNÁNDEZ VEGA, 2003; FORNELL MUÑOZ, 2005; CHAVARIA ARNAU, 2006 a, 2006 b; CIARDIELLO, 2007) encontramos aceptada como tónica general que una *villa* responde a una construcción doméstica trasladada a un entorno rural². Por lo tanto, quizás el tipificar una *villa* como urbano-rústica es algo redundante ya que ese binomio se encuentra inherente en el propio concepto de *villa*. Sin embargo, sí creemos oportuno, hablar de *villa* rústica o *villa* urbana para destacar cual de la dos partes de la finca impera sobre la otra, ya que en la amplia variedad de *villae* documentadas encontramos desde aquellas en las que el lujo y la ostentación son protagonistas indiscutibles a otras que se podrían identificar con auténticas granjas.

Pero ya prevalezca una parte sobre otra, no podemos negar que la *villa* romana representa en su esencia la materialización de un complejo sistema económico en el que podríamos distinguir los tres sectores que hoy en día estructuran la base económica de una sociedad: el sector primario, representado en la propia

2. Las denominadas *villae* urbanas, refiriéndose con este apelativo a la ubicación en el interior de la urbe, correspon-

den en realidad con grandes *domus* de la ciudad concebidas al estilo de las casas campestres.

explotación agraria del *fundus*, el sector secundario, que lo encontraríamos expresado en la industria que se elaboraría en la zona *fructuaria* de la propiedad, y el sector terciario como testimonia la venta de los productos sobrantes que se expedían desde la *villa* a la *urbs*.

Evidentemente, este proceso no lo encontramos tan definido en todas las *villae*, ya que, como hemos dicho con anterioridad, normalmente va a prevalecer una finalidad sobre las otras (FERNÁNDEZ CASTRO, 1982, p.61) . No obstante, encontramos casos como la *villa* de Liédena (Navarra) en el que se observa una interacción y equilibrio entre las construcciones señaladamente rústicas y los espacios contenidos en la zona privada donde se desarrolla cierto lujo (TARACENA, 1949).

SU UBICACIÓN

Desde el punto de vista geográfico observamos que nuestro edificio se encuentra en un lugar bastante estratégico y fiel a las descripciones que los autores clásicos indicaban idóneas para este tipo de construcciones. En primer lugar, había que tener en cuenta que el rendimiento de una finca dependía, en mayor medida, de la fertilidad de la tierra y por este motivo había que buscar un lugar propicio donde el terreno se encontrara lo más cerca posible a una corriente fluvial o manantial. Esto explicaría que, observando un plano de dispersión de *villae* de la Bética, encontremos una mayor concentración en el valle del Guadalquivir y zonas aledañas.

Atendiendo a este aspecto, el área que aquí nos ocupa, localizada en la Ronda Marrubial (topónimo que hace referencia a una zona de cultivo de marrubio), se encuentra a unos 400 m. del río Guadalquivir, distancia considerable si se pretendía traer agua desde allí para el regadío del cultivo y la provisión en general, por lo que es más probable que el abastecimiento de agua de las tierras lo proporcionara los manantiales contiguos a la finca. Sin embargo, no solo las tierras eran necesitadas de agua en este tipo de edificios, sino que la *pars urbana* de la *villa* también requería un abastecimiento continuo de agua, ya que, además del consumo personal, era imprescindible su dotación para las instalaciones circunscritas al *balneus*.

En cuanto a la relación espacial que tenía la villa respecto a la ciudad, ésta se encontraba al noreste, a una distancia aproximada de unos 2 km. teniendo su acceso más inmediato a través de la hoy conocida y desaparecida Puerta Osario (*fig. 1*). En este sentido y atendiendo a la situación podríamos hablar de una *villa* suburbana, ya que se encuentra cerca del núcleo urbano pero a las afueras de él.

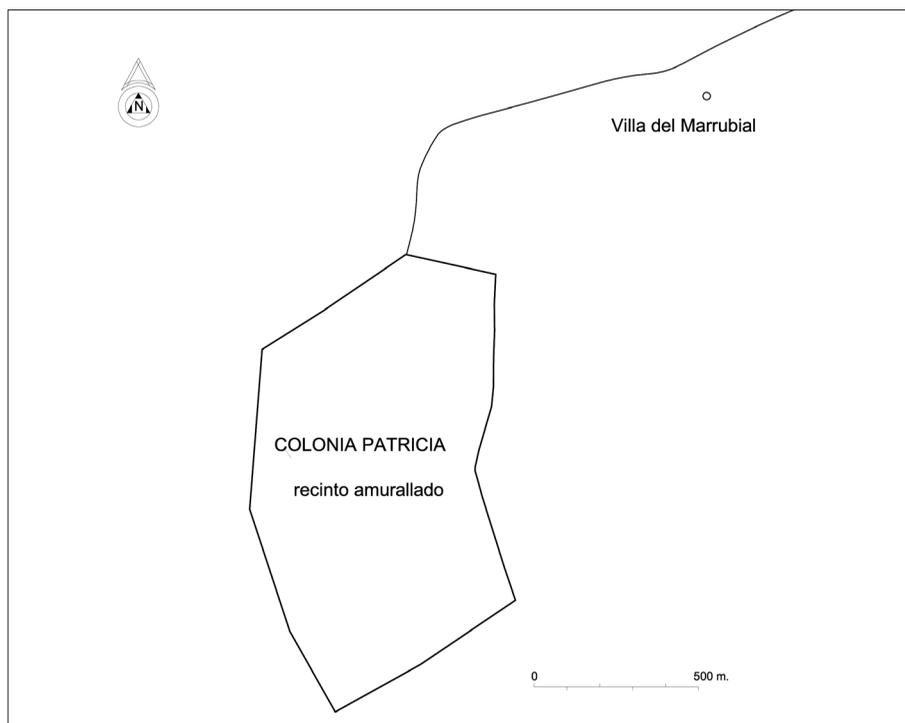


Fig. 1: Relación espacial entre *villa* y *urbs*

Otro factor bastante determinante a la hora de elegir el lugar de ubicación de este tipo de establecimientos era su cercanía a las vías de comunicación con la ciudad. En el año 2004 se llevó a cabo una Actividad Arqueológica Preventiva en la Avd. de Ollerías³, a escasos metros de nuestro solar, y se pudo constatar la presencia de una vía romana, la cual se encontraba flanqueada por cipos de demarcación que la separaban de una necrópolis y que haría su entrada a la ciudad por la parte norte del recinto. No obstante, aunque la cercanía de la *villa* a una calzada principal era algo esencial, imperaba más el salvaguardarla de una entrada directa desde el camino preferente y tener su ingreso desde vías secundarias, ya que de esta manera, y por lo que narra Columela, los propietarios librarían del “destrozo de los viandantes y el hospedaje de los que quieren alojarse ya que perjudicarían el patrimonio”⁴.

3. Informe Arqueológico de la “Actividad Arqueológica Preventiva” de 2004 dirigida por Don Agustín López Jiménez y emplazada en las manzanas 3 y 4 del P.E.R.I. SC-2 de la Avd de las Ollerías, Córdoba.

4. COLUMELA, 1,5,7: Haec autem praeterentium viatorum populationibus et adsiduis devertentium hospitii infestat rem familiarem.

Si observamos la planta de la *villa* (fig. 2), se puede apreciar que su acceso lo tiene por el lado sur, no por el norte, como lo hubiera tenido de hacer el acceso directamente desde el camino prioritario. Esto nos condujo a pensar en la existencia de otra vía secundaria a través de la cual se hiciera la entrada a la propiedad. Efectivamente, durante el proceso de excavación pudimos documentar la presencia de un camino privado que conducía directamente a la entrada de la *villa*. Este mismo esquema de acceso a través de una calzada lo podemos encontrar representado en la *Domus dei Tappeti di Pietra*, que aunque data del siglo V, su entrada se desarrolla a través de una antigua vía romana que quedó amortizada por la construcción de la casa (Ed. FUNDAZZIONE RAVENNANTICA, 2003). Aunque en nuestro caso encontramos un camino particular construido específicamente para crear el acceso al edificio, el resultado sería muy similar al de la casa de Ravena.

ESTRUCTURA DE LA VILLA

Respecto a la distribución espacial de las diferentes unidades constructivas del conjunto edilicio observamos que todas las estructuras se concentran en una misma parte del solar. Atendiendo a la tipología de villas propuesta por Fernández Castro (1982, pp. 62-149), y partiendo de lo que se ha hallado en el solar, tendríamos una *villa* de bloque, es decir, un edificio donde todas sus dependencias estarían conectadas estructuralmente, incluyendo la *pars urbana* y la *pars rustica*.

Sin embargo, en el año 2004 se llevó a cabo en un solar situado a unos 160 m. del nuestro una excavación arqueológica en la que se documentó, entre otras fases, una romana, pero con cronología indeterminada (PENCO VALENZUELA, 2004). En ella se identificaron estructuras hidráulicas las cuales se interpretaron como parte de una zona industrial o artesanal romana. Su distribución presentaba diversos espacios, de los que sólo ha quedado la base de la cimentación de sus muros, los cuales albergaban estas piletas fabricadas con *opus signinum*. Este esquema lo podemos apreciar repetido en el conjunto constructivo de nuestro solar (fig. 2). La interpretación que se arroja de este hallazgo por parte del responsable de la excavación apunta a la existencia de una *villa* cercana que diera sentido a estos espacios ubicados tan, relativamente, lejos de la ciudad. Como anteriormente se ha mencionado, la estructura de las *villae* romanas obedece a la respuesta de una organización económica cuya base se fundamenta en el aprovechamiento agrario. Este

hecho explica la existencia de una zona de explotación y otra de residencia del propietario, por lo tanto es muy difícil creer que esta zona industrial a la que nos estamos refiriendo no lleve aparejada una parte privada destinada a la vivienda. Esto nos podría conducir a pensar en la posibilidad de encontrarnos ante una *villa* de planta diseminada en la que su zona industrial se desarrollara en estancias independientes y separadas de la *pars urbana*. Bien es cierto que esta tipología de *villae* es características de las zonas nórdicas (FERNANDEZ CASTRO, p. 64), sin embargo también se han documentado en el sur de la Península Ibérica, concretamente nos referimos a la amplia *villa* de El Faro en Torrox (Málaga), fechada entre el siglo I y IV d. de C (REIN, 1944; RODRÍGUEZ, 1978; DE LOS RÍOS, 1914). En ellas podemos observar como diferentes unidades constructivas se diseminan por una amplia superficie de terreno. Este podría ser un claro paralelo de nuestro caso si aceptamos estar ante una *villa* de planta diseminada.



Fig. 2: Plano de la *Villa*

PARS URBANA

La mayor parte de las estructuras exhumadas durante el proceso de excavación pertenecen al Período Romano, concretamente a la primera fase de la *villa* datada en el s. I d. C. La entidad de los restos, su distribución y los materiales constructivos son señales que nos indicaron desde el principio que estábamos ante una construcción romana. Sin embargo, el dato que nos proporcionó la seguridad de encontrarnos en los primeros años del s. I d. de C. fue el hallazgo de un as de Augusto acuñado en la ceca de “*Colonia Patricia*” como se puede apreciar en su leyenda (fig. 3) y encontrado en la zanja de cimentación de uno de los muros de la *pars urbana*.

Atendiendo al tipo de materiales edilicios empleados en la construcción, hemos diferenciado dos unidades constructivas. La primera se halla en la parte noreste del solar y es lo que hemos identificado con la *pars urbana* del edificio. Esta identificación se debe, fundamentalmente, a las peculiaridades que ofrece el tipo de materiales que se emplearon para la realización de esta parte del conjunto, concretamente nos referimos al empaque que presentan, el cual nos habla de la calidad, dimensiones y ostentabilidad que presentaría la parte habitable de la construcción. Entre estos componentes documentados cabría destacar la gran cantidad y variedad de mármoles empleados (fig. 4), un buen número de teselas (aproximadamente 1000) halladas *in loco*, una vasta cantidad de vidrios de ventanas, 1 basa de pilastra en mármol blanco, varias cornisas en mármol con molduras talladas, pavimento de *opus sectile*, ladrillos de arcilla con moldura a lo largo de la cara vista de la pieza, así como importantes fragmentos de estuco con decoración floral.

Evidentemente todos estos elementos nos desvelan la posición acomodada del propietario de la vivienda y nos ayudan a recrear el ambiente espléndido y fastuoso de sus recintos.

Para identificar los espacios y elementos constructivos que estructuran el edificio comenzaremos describiéndolos partiendo de la zona de acceso. Dos muros con la misma alineación y orientación este-oeste, demarcarían el límite sur de la zona residencial y a la vez flanquearían el acceso a la *pars urbana*, ya que se encuentran separados por 5,70 m., anchura suficiente para crear una entrada principal con un amplio espacio para el acceso con carro o caballos. Esto nos indicaría que el edificio estaría orientado hacia el sur. Es muy probable que esta entrada fuese posterior a la construcción del edificio y que perteneciese a la segunda fase datada en el s. II d. de C., al menos así nos lo muestran las relaciones estratigráficas, ya que encontramos esta estructura con una cimentación excavada sobre rellenos del siglo I d. de C.



Fig. 3: As de Augusto de la Colonia Patricia

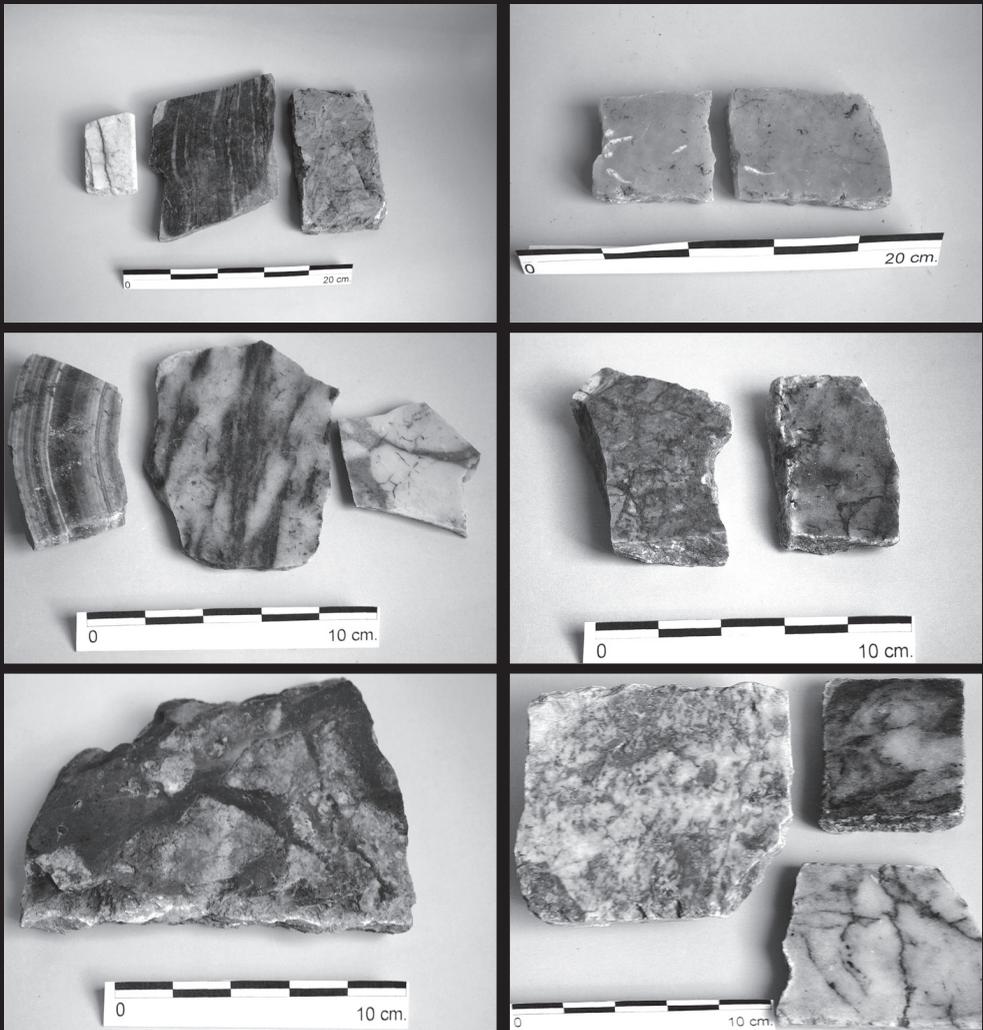


Fig. 4: Tipos de mármoles

Este ingreso daría paso a un gran espacio abierto destinado a una zona ajardinada o de huerta ya que en él no hemos encontrado ninguna estructura que pudiera estar techada. Además eran muy habitual en esa época los espacios dedicados a estos fines.

Desde esta zona abierta se hacía el ingreso a la vivienda propiamente dicha a través de un camino privado, pavimentado con grava y delimitado por dos alineaciones de grandes ripios con una separación entre ambas estructuras de 2,40 m (fig. 5). Precisamente esta calzada nos recuerda al acceso de la Domus dei Tàpeti di Pietra ubicada en Ravena. En este caso encontramos una vía pública de la fase republicana

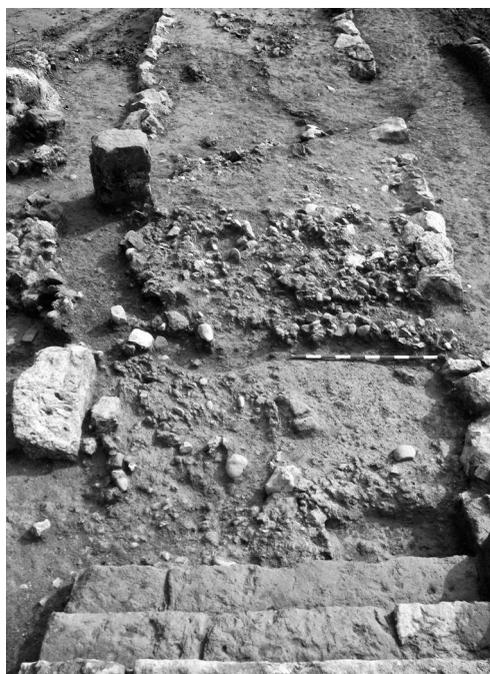


Fig. 5: Acceso privado

amortizada con la construcción de una villa de época de Augusto, cuya edificación se realizó justo encima de esta calzada, haciendo coincidir la entrada del edificio sobre el pavimento de dicha estructura (Ed. FUNDAZIONE RAVENNANTICA, 2003). Un siglo más tarde de la construcción de la villa que aquí describimos, este espacio de acceso se remodela con la construcción de lo que podría ser un acerado que flanqueaba el camino o un pórtico lateral a ambos lados, ya que se pudo documentar la cimentación de lo que podrían ser dos columnas o pilares.

A continuación procedemos a la descripción del edificio por espacios:

ESPACIO A

Al umbral del acceso principal de la vivienda se accede a través de una escalinata de tres peldaños (fig. 6) que da paso a un recibidor o *fauces* que hemos identificado como el espacio A. La pavimentación de este espacio no se ha conservado, pero sí se ha mantenido la preparación de la solería que aparece constituida por un potente estrato de picadura de sillar mezclado con cal para darle solidez. No obstante, se pueden apreciar algunos restos de



Fig. 6: Escalinata de acceso

lo que fueron losas de arcilla, pavimento que probablemente se usase para solar esta habitación. El límite este de esta estancia no se ha podido registrar debido al saqueo de los muros que la limitaban, por lo que no hemos podido documentar la superficie completa, en cambio sí se ha detectado su cierre al norte, el cual lo conforma un potente muro del que sólo se ha conservado un sillar de grandes dimensiones de calcoarenita, con una cimentación de cuarcitas de tamaño medio.

El acceso al espacio contiguo se resuelve en recodo, quizá para guardar la intimidad y preservarlo de un acceso directo. Este giro en el eje de 90 grados y con dirección este-oeste nos indica hacia donde se desarrolla el resto de la vivienda.

ESPACIO B

Esta pequeña estancia la constituye un pequeño corredor que da acceso al siguiente recinto que se corresponde con el espacio C. Se encuentra pavimentado por tres grandes sillares de calcoarenita, aunque es muy probable que este no fuera su pavimento original, si no una base para la nivelación del piso.

ESPACIO C

El espacio C (*fig. 7*) está constituido por una gran sala de la cual, a diferencia de los otros espacios documentados, conocemos su superficie completa (18.50 m²), es decir considerablemente más amplia que el espacio A anteriormente descrito. En este caso sí se han podido constatar los cuatro lados de cierre, conformados por dos hiladas de grandes sillares de calcoarenita de 0,50 m. de potencia x 1,25 m. de largo x 0,65 m de ancho por lo general, aunque existen sillares de dimensiones más pequeñas a los que se recurrieron para acoplarlos en los huecos. Estas estructuras se corresponden con la base de los muros sobre las cuales se levantarían los alzados y que nos indica un sistema de cimentación bastante sólido.

No se han documentado restos de ninguna estructura que pavimentara este espacio, ni restos de su saqueo, aunque sí una capa de nivelación compuesta de tierras muy limpias y compactada, sin apenas material cerámico, que se encontraba vertido directamente sobre el nivel correspondiente al horizonte de construcción del edificio. Este hecho nos ha conducido a pensar que estemos ante un espacio abierto



Fig. 7: Espacio C

correspondiente a un patio carente de peristilo y de otras estructuras que pudieran caracterizarlo como un típico atrio, como son el *impluvium* y *compluvium*.

Respecto a la tipología de atrio que nos ofrece este espacio, Fernández Vega (2003, 117) la recoge mencionando la referencia que hace a él Vitrubio (6, 3, 2) quien los denomina atrios displuviados. “Su nombre indica ya que la función (del atrio displuviado) es opuesta a la del toscano, organizándose en orden a desaguar hacia el exterior el agua de la lluvia, por lo cual las vertientes del tejado no se hunden en dirección al centro del atrio, sino que se levantan formando una estructura de cubierta troncopiramidal”. Por lo

tanto, la función que tendría esta habitación sería la de captación de luz así como la de ventilar la vivienda.

Coincidiendo con el lado exterior de este espacio, se ha conservado una pileta o pequeño ninfeo con una altura de 0,35 m., aunque probablemente sobrepasara el metro. El material constructivo empleado para esta estructura hidráulica lo conforma un núcleo de ladrillos de arcilla para el levantamiento de las paredes, y un revestimiento de *opus signinum* para su interior, en el cual se aprecia como la angulosidad de sus aristas es atenuada con una moldura de cuarto de caña. El exterior se encuentra revestido por un mortero de cal. Podemos apreciar un claro buzamiento este-oeste dirigido, precisamente, hacia su zona de desagüe conformada por una pequeña apertura que horada la pared oeste y que desemboca en una tubería de plomo, de la que se ha conservado un pequeño tramo.

ESPACIO D

El espacio contiguo al anteriormente descrito lo constituye el espacio D (*fig. 8*). Esta estancia es, sin lugar a dudas, la más importante de las documentadas en la *villa*. Sus dimensiones mínimas son de 6,17 m de largo por 5 m. de ancho. El ancho sí es exacto ya que se han podido ver los cierres oeste y este (aunque



Fig. 8: *Triclinium*

no se haya detectado el muro de cierre oeste, sí se ha documentado su zanja de saqueo), sin embargo, su límite norte no se ha podido registrar ya que este espacio se embute en el perfil norte de la excavación.

El dato que, junto a las dimensiones, nos lleva a pensar que nos encontramos ante la habitación principal de la casa lo arroja el pavimento empleado: un *opus sectile* conformado por grandes placas de mármol cuadrangulares de diferentes colores (fig. 9). Desgraciadamente sólo hemos podido constatar *in situ* 6 losas de diversos tamaños y sin conexión suficiente como para poder ofrecer el esquema compositivo que presentaba en su origen. No obstante, gracias a las improntas marcadas por las demás piezas marmóreas, en la base del mortero se deduce un diseño geométrico simple y lineal, típicos del s. I d. C., concretamente puede que nos encontremos ante uno de los *opus sectile* más antiguos documentados en la Bética (MÁRQUEZ, 1995. GUTIERREZ DEZA, 2007).

La técnica constructiva empleada para la fabricación de este suelo constaba en la preparación de una primera capa de firme constituida por elementos cerámicos, en su mayor parte ladrillos, colocados en diagonal y a hueso, cuya función era consolidar la superficie sobre la que se iba a construir la estancia (fig. 10). Es lo que se constituye el *statumen*. Sobre este nivel, se disponía el *rudus*, estructura compacta de argamasa que ayudaba a allanar la superficie desnivelada y preparaba el asentamiento del *nucleus*, capa más depurada en la que se incrustaban pequeñas



Fig. 9: *Opus sectille*

lajas de pizarras o sobrantes marmóreos que servían para nivelar la argamasa y sobre los cuales se disponían las placas de mármol.

Como se ha dicho anteriormente no hemos podido identificar con precisión el esquema decorativo que presentaba el *opus sectile*, no obstante, hemos podido observar como en la zona central de la estancia se advierten dos grandes improntas pertenecientes a dos placas de gran tamaño (1,80 m. x 1 m. cada una). Ambas huellas se encuentran recorridas en su parte externa por tres improntas que describen un esquema en “U”, alrededor de las cuales pudieran ir ubicados los *lecti triclinares*. De ser así nos encontraríamos ante la estancia principal detectada en la villa, es decir, el triclinio, pieza noble de recepción de los visitantes invitados de la familia residente.

Por lo tanto, podríamos decir, que la nota distintiva de este espacio estaría conformada por sus dimensiones, ubicación, suntuosidad y la variedad de mármoles empleados, ya que no sería su planta absidiada o trilobulada una peculiaridad que destacara en este espacio, más apropiados para momentos más avanzados, el cual es muy probable que tuviera una planta rectangular con acceso por el lado norte, quizás tripartito como la *villa* de Cuevas de Soria (Soria) (FERNÁNDEZ CASTRO, 1982, 203).

ESPACIO D: *BALNEUM*

A diferencia de lo ocurrido en el mundo urbano, en el que apenas las más prestigiosas residencias podían destinar parte de su superficie a las dependencias del baño, en el ámbito rural la presencia de estos espacios se constituye como elemento imprescindible de las *villae*. El origen de estas habitaciones procede



Fig. 10: Detalle de fábrica de *opus sectile*

de las *lavatrinae*, pequeñas dependencias, normalmente ubicadas cerca de las cocinas, cuya función estaba destinada al uso higiénico. Con el paso del tiempo estas salas van adquiriendo mayor entidad y complejidad en su distribución hasta conformar, con la incorporación del *frigidarium*, el circuito completo termal -finales del s. I a. C.-. Pero esta evolución no sólo va a afectar a su distribución espacial, sino que también se ve acompañada de ciertas innovaciones técnicas como es el caso del uso exclusivo de hornos destinados a estas estancias, lo que permitió el aislamiento de la *pars urbana* y *pars rustica* de la *villa* (GARCÍA-ENTERO, 2006, 97-111).

En el caso que aquí nos ocupa hemos podido constatar la presencia de un *balneum* aunque sólo ha sido parcialmente ya que, desafortunadamente, desaparece bajo el perfil norte del solar y, por tanto, las dimensiones con las que contamos son incompletas (fig. 11). Atendiendo a la relación espacial de estas dependencias con el resto del edificio las encontramos en su extremo oeste, obediendo así las indicaciones de Vitrubio (6, 4) sobre la correcta orientación de esta sala, ya que, de esta manera se aprovechaba la luz y el calor de las horas vespertinas.

No obstante, pese a no contar con su completa extensión, sí se ha podido documentar el *praeurnium* (figs. 11 y 12) y el pavimento de la *suspensura* del *caldarium* (fig. 13), que contaría con un *alveus* que estaría empotrado en el lado



Fig. 11: Praeurnium

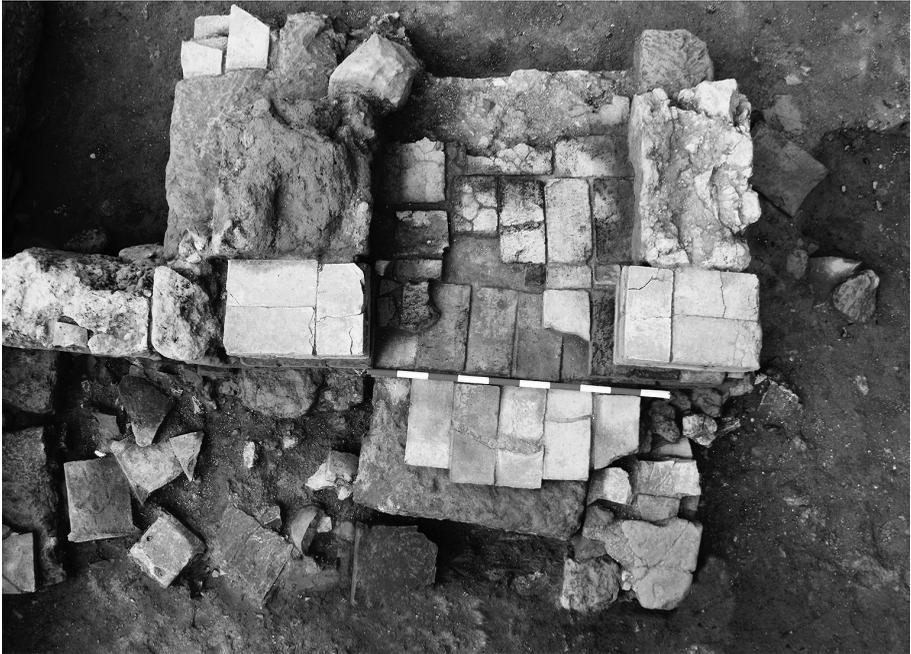


Fig. 12: Detalle de praefurnium



Fig. 13: Caldarium, hipocaustum

sur del espacio (figs. 14 y 15). La comunicación entre el horno y el *hypocaustum* se hace por medio de caño simple (REIS, 2004).



Fig. 14: Alveus



Fig. 15: Cimentación de Alveus.

Del sistema de *suspensura* del *caldarium* no ha quedado nada conservado. Sólo podemos decir que es muy probable que estuviera sustentada por las tradicionales *pilae*, ya que se han podido adivinar restos de sus huellas en el pavimento del *hypocaustum*.

El abastecimiento de agua de este complejo se llevó a cabo a través de un acueducto privado (fig. 16) que muy probablemente captase el agua de un manantial cercano o quizás, aunque menos factible, del acueducto de Valdepuentes (VENTURA, 1993) que pasaba a escasos metros al norte de la *villa*, ya que por prerrogativas especiales se permitía derivar parte de las aguas de las conducciones públicas (Vitr. 8, 6; Col. 1, 5, 1-4). Su descubrimiento se hizo en el seguimiento arqueológico del Control de Movimientos de Tierra requerido para la ejecución de la cimentación del edificio. Pudimos apreciar que su técnica consistía en la combinación de paredes de *opus caementicium* con una cubierta abovedada de ladrillo. Su altura máxima es de 1,05 m y su anchura de 0,45 m.

La relación espacial de la zona de los baños respecto a la parte de la vivienda privada no nos ofrece testimonio de conexión alguna, ya que ambos espacios aparecen separados por un muro de gran entidad, erigido con sillares de módulo idéntico que los destinados a las *pars urbana*. Del acceso al *balneum* no ha quedado testigo alguno, pero se observa que está a cierta distancia de la vivienda. Este alejamiento puede obedecer al habitual deseo de alejar la zona residencial de

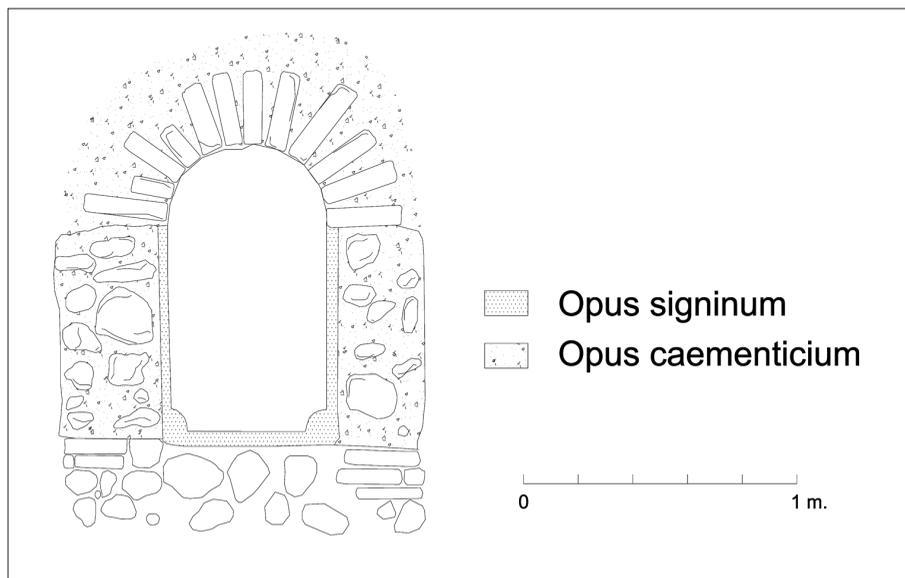


Fig. 16: Sección reconstruida de acueducto

las emisiones de humo que producía la combustión del *praefurnium*, necesaria para calentar las habitaciones del *balneum*.

PARS RUSTICA

La organización de los espacios de la *villa* va a atender siempre a la productividad agraria que va aparejada a este tipo de edificios. Establos, graneros, prensas de aceite o uva iban albergados en espacios especiales y bien diferenciados de la *pars urbana*.

En nuestro caso, el área que ocupa la *pars rustica* la encontramos en el límite sur del *balneum*. Desgraciadamente, la posterior ocupación residual de época emiral, unido al continuo saqueo de los materiales constructivos, nos ha imposibilitado ofrecer una interpretación más precisa que nos describa el tipo de actividad industrial derivada de la explotación agraria que se realizó en este lugar entre los primeros años del s. I d. C. y principios del IV.

Atendiendo a las diferencias constructivas entre la *pars urbana* y la *pars rustica* apreciamos una gran descompensación en lo que concierne a la riqueza de los materiales empleados. Elementos como el mármol, vidrio, teselas, estucos, etc. destacan por su ausencia en esta zona donde el mayor predominio lo tienen las losas de arcilla, los fragmentos de *opus signinum* y, principalmente, los restos de mortero calizo que se extendían por la totalidad de esta estancia, lo que nos induce a pensar en un pavimento de este material constructivo, como ocurre en la *villa* de La Cocosa en Badajoz (SERRA RAFOLS, 1952), donde sobre este tipo de suelo, que pavimenta la zona de servidumbre, encontramos baldosas, hogares y recipientes de almacenaje. Existen vestigios arqueológicos donde encontramos asociados en el mismo ámbito pequeñas instalaciones de carácter higiénico como son las *lavatrinae*, que más tarde evolucionarían hasta convertirse en *balnea*, con la zona de la cocina (FABRICOTTI, 1976). Este caso lo podemos encontrar en la *villa* de las Canteras, Sevilla (GARCÍA-ENTERO, 2005), y algo más evolucionado en el *balneum* de la *Domus I*, *Insula I* de *Bibilis* (MARTÍN, SAENZ, 2001-2002). Uniendo estos datos a la relación espacial que tienen estas dependencias con el *balneum*, en el caso que aquí nos concierne, podrían indicar que nos encontramos ante la *culina*, ya que era común, debido a la necesidad de agua y calefacción de ambas áreas, encontrarlas espacialmente asociadas (BRUNO, SCOTT, 1993, 124), pero en realidad tal afirmación es meramente hipotética.

Otro aspecto que nos confirma la función de este espacio como zona de servidumbre, lo constituye la documentación de una pila destinada a almacenar

líquidos—como aceite o vino—ya que la encontramos impermeabilizada en su parte interna (fig. 17). Este tipo de estructuras siempre aparecen relacionadas con actividades de manufactura de materias primas, como son la uva o la aceituna, confirmando así que nos hallamos ante la zona industrial de la *villa*. Ejemplos de dependencias con esta finalidad los encontramos en el almacén y la prensa de aceite de Manguarra y San José Cártama, Málaga), el patio-almacén de Sentroma (Tiana, Barcelona), el reducto de silos de Can Rafart (Mataró, Barcelona), o la construcción que contenía 68 dolia en la villa de Nuestra Señora de la Salud (Sabadell, Barcelona) (FERNÁNDEZ CASTRO, 1984, 218).



Fig. 17: Pila contenedora de opus signinum

ABANDONO DE LA VILLA

Sobre el abandono de las *villae* en el occidente de Europa, la literatura científica ha ofrecido al respecto varias interpretaciones, aunque debemos indicar que el proceso de transformación de las estructuras políticas y económicas que conllevaron cambios importantes en los patrones de asentamiento es el factor que más peso gana en la argumentación sobre el abandono de nuestra *villa* (CHAVARRÍA, 2006 a, 2004. RIPOLL Y ARCE, 2000).

Respecto al momento exacto de abandono de este edificio, las unidades estratigráficas identificadas con esta fase no contienen un conjunto cerámico que nos feche con contundencia este momento. La única pieza diagnosticable la representa un fragmento perteneciente a una H 23-L 10 del tipo B (AGAUIROD, 1991, 267-269, HAYES, 1972) que nos apunta a una cronología de finales del s. IV principios del V d. de C., con lo que es probable que el abandono del edificio se date en estas fechas.

No obstante, aunque el factor de desintegración social y económica que sufre la Península en el s. V es ineludible a la hora de explicar el abandono de este asentamiento (CHAVARRÍA, 2006 a), en nuestro caso no somos testigos de transformaciones arquitectónicas y funcionales de las dependencias de la *villa*. En cambio si se documentó un saqueo sistematizado del material constructivo, que debió producirse, muy probablemente, entre los s. V y VI. Nos llamó poderosamente la atención como se localizaron bien distinguidas las zonas de despiece de mármoles, ladrillos y vidrios, llevándonos a la conclusión de la existencia de un grupo bien organizado que pudiese dedicarse a este tipo de expolios bien coordinados.

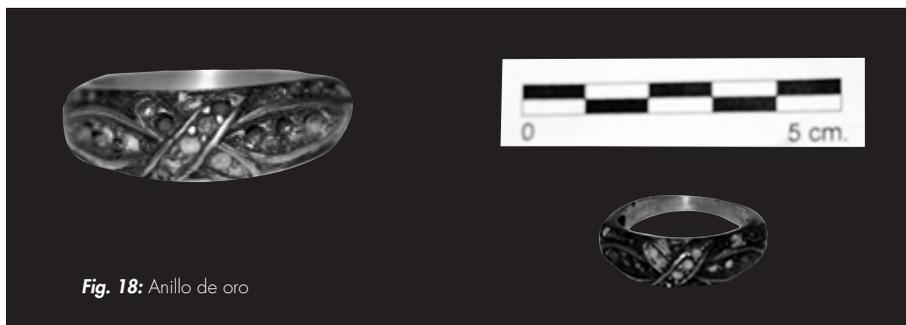
CONCLUSIONES

Podemos decir, en conclusión, que pese a las restricciones encontradas a la hora de la tipificación y descripción del edificio documentado en Ronda de Marrubial (Córdoba) impuestas por los límites del solar, podemos afirmar, sin lugar a dudas, que nos encontramos ante una *villa* romana cuyo origen arranca en el periodo agusteo, como lo atestiguó el As de la Colonia *Patricia Corduba* hallado en el relleno de su cimentación, y su abandono pudo producirse a finales del s. IV o principios del V.

Sobre el entorno y el paisaje que enmarcaron a este edificio habría que destacar la fertilidad de su terreno y su superficie de cultivo, que estaría irrigada por algún manantial natural. A las faldas de Sierra Morena y orientada hacia el sur, la vida en la villa se desarrollaría enfocada a la explotación agrícola, la transformación y comercialización de sus productos. Se podría hablar de la suntuosidad de los materiales empleados, de las dimensiones de sus estancias o de si el propietario pertenecía a la alta élite de la sociedad, pero cualquier afirmación respecto a esto sólo serían conjeturas que nos desviarían de la función principal de este tipo de establecimiento, un lugar donde el aprovechamiento agrario conllevaba el desarrollo de los tres sectores económicos que eran la base financiera del desarrollo de las ciudades: producción, industria y comercio.

No obstante, el material edilicio documentado durante el proceso excavación sí nos deja claro el alto nivel adquisitivo que poseían los dueños de esta edificación. No sólo por la gran variedad de mármoles para el empleo del *opus sectile* de su *triclinium*, sino por los más de 2000 fragmentos de vidrios hallados junto a esta estancia que nos indicarían el uso de grandes ventanas que buscaban la fusión de esta sala de recepción con la naturaleza artificada que representaba su jardín. En este

sentido y apuntando a las fastuosidad de las gentes que habitaron este lugar cabe destacar, por último, el anillo encontrado precisamente en este espacio abierto y su detallado diseño [fig. 18]. Es un tipo de solitario elaborado en oro y delicadamente tallado en donde aparecen hojas entrelazadas con huecos donde irían incrustadas pequeñas piedras preciosas y que adornaría, por su pequeña talla, el dedo de una mujer que probablemente, pasara gran parte de su vida en este lugar.



Bibliografía:

- AGUAROD, A., 1991: *Cerámica romana importada de cocina en la Tarraconense*, Zaragoza.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R.: Las ruinas romanas del Faro del Torrox (Málaga), *R.A.B.M.*, XXI, 1914, 221-241.
- ARCE, J., 2006: "Villae en el paisaje rural de Hispania romana durante la Antigüedad tardía". *Villas Antiguas en el Mediterráneo Occidental*. Madrid.
- ARIAS VILAS, J., 1996: "Poblamiento rural: la fase tardía de la cultura castexa", *Los Finisterres Atlánticos en la Antigüedad, época prerromana y romana*, Gijón, 181-18.
- ATLANTE I, 1981: *Atlante delle forme ceramiche I (Enciclopedia dell'Arte Antica)*. Roma
- ATLANTE II, 1985: *Atlante delle forme ceramiche II (Enciclopedia dell'Arte Antica)*. Roma
- BILLIL, A., 1959: *La casa romana en España*, Madrid.
- 1959, a, "La casa en las provincias romanas de África". *B.S.A.A.V.*, XXV, 26-58
 - 1959, b, "El origen de la casa de atrio", *Zephyrus*, X, 143-157
 - 1972, Casa y urbanismo en España Antigua, III, *B.S.A.A.V.*, XXVIII, 55-131
 - 1973, Casa y urbanismo en España Antigua, IV *B.S.A.A.V.*, XXXIX, 115-188
- BLÁZQUEZ, J. M^a, 1975: *La sociedad y la economía en la Hispania romana*. Madrid
- BOWES, K., 2006: "Building Sacred Landscapes: Villas and Cult" *Villas Antiguas en el Mediterráneo Occidental*. Madrid.
- BRUNO, V.J., SCOTT, R.T., 1993: *Cosa IV. The houses*. Roma.
- CASTANYER, P Y TREMOLODA, J., 2006: "La villa de Vilauba. De la Antigüedad tardía al abandono final.
- CIARDIELLO, R., 2007: *La villa romana*. Napoli
- CISNEROS, M., 1988: *Mármoles Hispanos: su empleo en la España romana*, Zaragoza.
- CIARDELLO, R., 2000: *La villa romana*. Napoli.
- CHEVALLIER, R., 1960: *Villas romaines (compte rendu du livre de G.A. Mansuelli)*, *R. Arch.*, II, 91-95.
- CHAVARRIA ARNAU, A., 2004: "Considerazioni sulla fine delle ville in Occidente". *Archeologia Medievale*, 31, pp 7-19.
- 2006 a: "Villas en Hispania sobre la Antigüedad tardía", *Villas Antiguas en el Mediterráneo Occidental*. Madrid.
 - 2006 b: *El final de las villae en Hispania (siglos IV al VIII)*. Brepols, Turnhout
- FABRICOTTI, E., 1976: "I bagni nelle primere ville romane", *Croniche Pompeiane* 2, 29-111.
- FERNÁNDEZ VEGA, P.A., 2003: *La casa romana*. Madrid.
- FORNELL MUÑOZ, A., 2005: *Las villae romanas en la Andalucía Mediterránea y del Estrecho*. Jaén.
- GARCÍA-ENTERO, V., 2001: "Los balnea de las villae hispanorromanas". Provincia Tarraconense, Monografías de arquitectura romana, 5 serie termas 1. Madrid.
- 2005: "Los balnea domésticos en Hispania romana". *Anejos de AEspA XXXVII*, Madrid.
 - 2006: "Los Balnea de las villae tardoantiguas en Hispania". *Villas Antiguas en el Mediterráneo Occidental*. Madrid.

- GIMÉNEZ REYNA, S.: Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1941. *Informes y Memorias*, nn.12-13, 1946-1947, 77-81.
- GUTIÉRREZ DEZA, M. I., 2007: *Los opera seculia cordobese*. Arqueología cordobesa, n. 14. Córdoba.
- HAYES, J. W., 1972: *Late Roman Pottery. A catalogue of roman fine wares*. Londres.
- MÁRQUEZ MORENO, C., 1995: Corrientes y materiales en la arquitectura de la Córdoba romana. *A.A.C.* n. 6. 79-111. Córdoba
- MARTÍN BUENO, M., SAENZ PRECIADO, J. C., 2001-2001: "La *Insula I* de *Bilbilis* (Calatayud-Zaragoza)". *Saldvie* 2. 127-148.
- MARTINEZ MELÓN, J.I., 2006: "El vocabulario de los asentamientos rurales (siglos I-IX d. C): Evolución de la terminología". *Villas Antiguas en el Mediterráneo Occidental*. Madrid.
- MORENO ALMENARA, M., 1996: *La villa suburbana de Cercadilla (Córdoba)*. *Análisis arqueológico*. Sevilla.
- PENCO VALENZUELA, R., 2004: "Actividad Arqueológica Preventiva en la calle del Marrubial, esquina calle poeta Solís y Vázquez, de Córdoba". *A.A.A.*, 484-495. Sevilla.
- RAVENNAANTICA, ed., 2003: *Domus dei Tappeti di Pietra*. Ravena.
- REIN SEGURA, J., 1944: Excavaciones en el Faro de Torrox, Actas y Memorias de las *Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, XIX, 1944, 168-172.
- RIPOLL, G. Y ARCE, J., 2000: "The Transformation and End of the Roman Villae in the West". *Towns and their Territories between Late Antiquity and the Early Middle Ages*. Leiden-Boston-Köln.
- ROMIZZI, I., 2006: "Le ville tardo-antichi in Italia". *Villas Antiguas en el Mediterráneo Occidental*. Madrid.
- SIERRA FERNÁNDEZ, J. A. de la, 1995: "Cerámicas africanas de Córdoba", *A.A.C.* n. 6. 145-173. Córdoba.
- SERRA RAFOLS, J. DE C., 1952: *La villa romana de la debesa de "La Cocosa"*. Badajoz.
- SFAMENI, C., 2006: "Committenza e Funzioni delle ville residenziali tardoantiche tra fonti archeologiche e fonti letterarie" *Villas Antiguas en el Mediterráneo Occidental*. Madrid.
- TARACENA, B., 1949: "Excavaciones en Navarra. La villa de Liédena". *Príncipe de Viana*. Pamplona.
- VENTURA VILLANUEVA, A., 1993: *El abastecimiento de agua de la Córdoba romana I: El acueducto de Valdepuentes*. Córdoba.